



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-12-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 28-12-2018



2018-16068

Folio: 2018-16068

Certificado de ingresos: 2018-419493

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LORNA PAOLA VILLARREAL RODRIGUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 447-292-009

Propietario: LORNA PAOLA VILLARREAL RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE BOSQUE DE URBASA M02 L09 COLONIA BOSQUES DEL VALLE IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MAYO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	92.18	148.45	58.50	COCHERA, PORCHE Y TERRAZA	16,876.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	92.18	148.45	58.50		482.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	92.18	148.45	58.50		1,687.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	92.18	148.45	58.50		482.20
TOTALES			184.36	296.90	117.00		\$ 19,529.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

794 HUMBERTO JIMENEZ LUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-12-2018 13:27:41

Dirección: null

Usuario:

302d02143b9caf1340c2c105458b17cbba9791450a363d2b02150096d963784f5958d47d2755e3badff923a98c167d